



IV TROFEO 10x10 DE FOTOGRAFÍA 2025

B A S E S

(Versión en castellano)

1. Promotores.

El presente III Trofeo 10x10 de Fotografía 2025 está promovido por las siguientes asociaciones fotográficas.

- Peña Fotográfica de Badalona, España.
- Asociación Fotográfica Miradas de Ceuta, España.
- Sille Sanat Sarayi, Turquía.
- Asociación Fotográfica Asemeyando, Langreo, España.

2. Organización.

La organización de la presente edición correrá a cargo de Sille Sanat Sarayi (Turquía) y AF Asemeyando (Langreo-España).

Todos los gastos ocasionados por el presente Trofeo correrán a cargo de la Asociación Fotográfica Asemeyando.

3. Participantes.

Los grupos promotores de este Trofeo tendrán la potestad de invitar a nuevos participantes. Los grupos participantes podrán sugerir a los grupos promotores nuevas invitaciones.

- Sille Sanat Sarayi, Turquía.
- Peña Fotográfica de Badalona, España.
- Asociación Fotográfica Miradas, Ceuta, España.
- Asociación Fotográfica Asemeyando, de Langreo, España.
- Peña Fotográfica Rosarina, de Rosario, Argentina.
- Fotógrafos Aficionados de Vega, Puerto de Vega, España.

- Agrupació Colomenca d'Aficionats a la Fotografia, Santa Coloma, España.
- Agrupación Fotográfica de La Rioja, España.
- SALFOD, Turquía.
- Asociación PhotoWalk Melilla, España.
- Asociación Fotográfica Torrijos, España.
- Fotogrupo, República Dominicana.
- Sociedad Fotográfica de Guipozcoa, España.
- Club Chile Fotográfico.

4. Comunicaciones.

La organización ha habilitado el correo electrónico trofeo10x10@gmail.com y el grupo de WhatsApp “Trofeo Interclubs”, para cualquier comunicacion, debemos de utilizar preferentemente el grupo de WhatsApp.

5. Participación.

Cada club presentará un equipo de 10 fotografías pertenecientes a su club con una obra por fotógrafo. Ningún participante podrá representar a dos clubes al mismo tiempo.

6. Tema.

Libre

7. Técnica.

Libre.

8. Formato de presentación de las fotografías.

Se presentarán en formato digital siendo su lado mayor no superior a los 1920 pixels, con una resolución de 72 ppp (puntos por pulgada), y sin que su peso supere los 2 Mb. Además, no podrán venir firmadas ni llevarán marca alguna que pueda identificar al autor con su obra, y tampoco llevarán marco de ningún.

9. Presentación de las fotografías.

Las fotografías serán presentadas por el club participante enviándolas a

<https://yarismasistemi.com/>

siguiendo las instrucciones que figuran en el anexo que acompaña a estas bases.

10. Fecha de recepción de fotografías.

Desde el momento de la publicación de las presentes bases, hasta el día 30 de septiembre de 2025.

11. Jurados.

El jurado estará compuesto por 3 jueces de talla internacional.

12. Actuación del jurado.

La valoración de las obras por parte de los miembros del jurado se realizará antes del 15 de octubre de 2025.

Cada uno de los jurados podrá valorar las obras con una puntuación de 1 a 10 puntos. La suma de las valoraciones de cada jurado será la puntuación final de cada obra. La suma total de los puntos recibidos por los componentes de cada equipo será la puntuación que se otorgará a cada club.

En caso de empate se procederá a deliberación por videoconferencia.

El veredicto del jurado será inapelable.

13. Publicación de resultados.

El día 15/11/2025, o antes si fuera posible, se procederá a comunicar a cada club participante el resultado de este IV Trofeo 10x10 de Fotografía 2025.

14. Premios.

El equipo que más puntos consiga será considerado ganador del certamen y recibirá su trofeo correspondiente.

Así mismo se establece 1 premio individual al fotógrafo mejor valorado por el jurado que también recibirá su correspondiente trofeo.

Cada club participante recibirá diploma acreditativo de su participación en este certamen.

15. Acto de entrega de premios.

Mediante videoconferencia se procederá a la proclamación de vencedores tanto de clubes como individual. En el mismo acto se visualizará un audiovisual con una selección de la participación de esta edición.

16. Nota final.

Si en algún momento se produjera alguna situación no contemplada en las presentes bases, será potestad de la Organización o del Jurado dar solución a la misma, dependiendo de la naturaleza de la misma.

La participación en este IV Trofeo 10x10 2025 supone la total aceptación de las presentes bases.